

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2023

Constitución, Registro, Fortalecimiento y Supervigilancia de Organizaciones de Usuarios

DIRECCION GENERAL DE AGUAS

Nuevo - Recomendado Favorablemente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

Avanzar en la formación de juntas de vigilancia, comunidades de aguas subterráneas, comunidades de aguas superficiales y su registro, fortalecimiento y supervigilancia. En particular se espera cubrir la brecha de comunidades de aguas subterráneas que es necesario registrar en la Dirección General de Aguas según indica la última modificación del Código de Aguas (artículo 63), teniendo en consideración además que ya existen 101 zonas de prohibición y 98 áreas de restricción asociadas a los distintos acuíferos del país. El programa entrega servicios de asesoría legal y técnica para la constitución y registro de las organizaciones de usuarios.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Reducir los conflictos entre usuarios por el acceso al agua.

2. Componentes

| Componente | Unidad de medida de Producción | Gasto estimado 2023 (Miles de \$ (2022)) | Producción estimada 2023 (Unidad) | Gasto unitario estimado 2023 (Miles de \$ (2022)) |
|--|---|--|-----------------------------------|---|
| Asistencia Técnica Legal | N° de asistencia técnica Legal entregadas en el año t | 200.000 | 40 | 5.000 |
| Supervigilancia de conflictos de distribución y gestión económica de organizaciones de usuarios. | Cuantificación de conflictos de distribución y gestión económica en el año t. | 195.000 | 30 | 6.500 |
| Capacitaciones | N° de capacitaciones realizadas en el año | Sin información | Sin información | Sin información |

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2023

| | | | |
|---------------------------------|---|----------------|--|
| | t | | |
| Gasto Administrativo | | 5.000 | |
| Total | | 400.000 | |
| Porcentaje gasto administrativo | | 1,3% | |

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

| | |
|--|--|
| Estime la población potencial, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida. | 4.182 |
| Defina la unidad en que se medirá población potencial | Organizaciones |
| Explique la metodología de la estimación de la población potencial. Señale variables, criterios y fuentes de los datos | La metodología consiste en la recopilación de datos e información sobre Organizaciones de Usuarios registradas o de hecho, contenida en el Registro Público de Organizaciones de Usuarios de la DGA. |

II. Criterios de focalización para determinar población objetivo

No aplica

III. Población y gasto por beneficiario

| Concepto | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |
|------------------------------------|-------|-------|-------|-------|
| Población Objetivo | 4.182 | 4.182 | 4.182 | 4.182 |
| Población Beneficiaria | 100 | 130 | 160 | 200 |
| Cobertura (Beneficiaria/Potencial) | 2,39% | 3,11% | 3,83% | 4,78% |
| Cobertura (Beneficiaria/Objetivo) | 2,39% | 3,11% | 3,83% | 4,78% |

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

| Nombre del Indicador | Fórmula de Cálculo | 2021 (Efectivo) | 2022 (Estimado) | 2023 (Estimado) |
|---|---|--------------------|--------------------|--------------------|
| Porcentaje de Denuncias resueltas de conflictos de organizaciones de usuarios | $(\text{N}^\circ \text{ de denuncias resueltas en el año } t) / (\text{N}^\circ \text{ total de denuncias ingresadas en el año } t \text{ a nivel nacional}) * 100$ | 23% | 40% | 57% |

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

| Calificación final: | | Recomendado Favorablemente |
|----------------------------|--|-----------------------------|
| Pilar evaluado | Revisión | Cumple con mínimo del pilar |
| Comentario General | El Diseño del Programa supera los requisitos mínimos para lograr un diseño adecuado y consistente con el problema público identificado; no obstante, se deben revisar las unidades de medida que se utilizan para cuantificar el nivel de producción de los servicios (componentes) e incorporar, dentro de actores relevantes que participan en el proceso de provisión, a los consultores externos. | |
| Diagnóstico del problema | <ul style="list-style-type: none"> Sin observaciones relevantes. | S |
| Población | <ul style="list-style-type: none"> Sin observaciones relevantes. | S |
| Objetivo y Seguimiento | <ul style="list-style-type: none"> Sin observaciones relevantes. | S |
| Estrategia y Componentes | <ul style="list-style-type: none"> Revisar la unidad de medida del Componente "Supervigilancia de conflictos de distribución y gestión económica de organizaciones", ya que lo que corresponde en este caso es establecer como unidad de medida el número de acciones que se realiza el programa en este ámbito (N° de visitas, N° de supervisiones, N° de reuniones, etc.). En esta misma lógica, la unidad de medida del Componente "Capacitaciones" debería expresarse como N° de cursos de capacitación, N° de organizaciones capacitadas o N° de personas capacitadas (3) En los tres componentes, dado que se ejecutarán a través de consultorías y servicios profesionales, los consultores y profesionales deben agregarse a lo que actualmente aparece en la sección "Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión...". | S |
| Calificación diseño | | RF |

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.